

# EL CASTILLO DE ALMOGIA: NOTAS PARA SU HISTORIA

Almogía se encuentra situada a unos 24 kilómetros al norte de Málaga, en uno de los caminos que comunican Málaga con Antequera.

El término posee unos 162 kilómetros cuadrados de superficie, limitando con los términos de Alora al oeste; Antequera, al norte; Casabermeja, al este, y Málaga, al sur. Está comprendido entre los 36' 55' y 36° 47' de latitud y los 4° 28' y 4° 37' de longitud (1), constituyendo el pueblo más occidental de una comarca llamada en otro tiempo con el nombre de Xarquía.

El nombre de Xarquía tiene su origen en una situación geográfica, ya que significa zona oriental o de levante (2). Este apelativo no concuerda con Almogía, si tomamos como punto de referencia a Málaga, pues se encuentra al occidente de la capital (3).

Según Asín Palacios, el nombre de Almogía significa "la bonita", citando al geógrafo árabe Yaqt una población con dicho nombre en Egipto (siglo XI) (4).

Su geografía es en su mayor parte muy accidentada y seca, lo que ha hecho que su existencia y desarrollo en la Edad Media estuviese supeditado a lo estratégico de su situación, desde un punto de vista militar.

Tras la conquista de Antequera por el infante don Fernando, el 24 de septiembre de 1410, la zona fue codiciada, tanto por los cristianos como por los musulmanes, si bien éstos últimos lograron su posesión hasta 1487.

A los pocos días de caer Antequera en manos cristiano-castellanas son conquistados otros tres castillos, que aseguraban el "hinterland", necesario a la ciudad.

Estos tres castillos se hallaban hacia cada una de las direcciones en que se constituía una frontera cristiano-musulmana. Hacia el sureste, el castillo de Cauche (Villanueva del Gaucho); al suroeste, el castillo a Aznalmara (despoblado, al norte de Alora), y al sur, el castillo de Xebar.

Con este último castillo la frontera se desplazó hacia el sur del Torcal antequerano, llegando a unos 9 kilómetros al norte de Almogía.

Para la defensa del castillo de Xebar, se le otorgó su alcaidía a don Pedro Sánchez Descobar. Los andaluces musulmanes, comprendiendo la importancia del castillo, atacaron el castillo a los pocos días y lograron tomar un cercano cortijo fortificado, haciendo que don Pedro tuviera que refugiarse en la torre.

Estando muy próxima la firma de treguas entre Castilla y Granada, los castellanos lograron la expugna-

ción de Xebar (5), consolidando la frontera, que perduró hasta que, en 1487, los Reyes Católicos conquistaron toda la comarca malagueña.

Frente a esta frontera castellana, defendida por el castillo de Xebar, fue necesaria la creación de un dispositivo militar por parte de los musulmanes andaluces.

Este hecho fue el que dio una importancia inusitada al castillo de Almogía, alrededor del cual se crearía poco a poco un núcleo urbano (6).

Las primeras citas de Almogía pertenecen al siglo XV, aunque en ocasiones autores modernos (7) nos relacionen (sin ningún fundamento documental) el castillo de Almogía con el cinturón defensivo de Bobastro. Es decir, suponen su existencia en el siglo XI (8).

Teniendo en cuenta el terreno accidentado y árido sobre el que se eleva la villa, es lógico pensar que ésta sólo surgiera como una necesidad militar defensiva, más que como núcleo urbano agrícola o comercial.

A pesar de que la arqueología nos demuestra su existencia en el siglo XIII, Almogía surgió a partir de 1410, como la plaza fuerte de la defensa andaluza, opuesta a la frontera castellana, cuyo límite sureño lo marcaba el castillo de Xebar, que creemos haber localizado en un despoblado a unos 9 kilómetros al norte de Almogía, junto a la actual frontera entre los términos almogiese y antequerano.

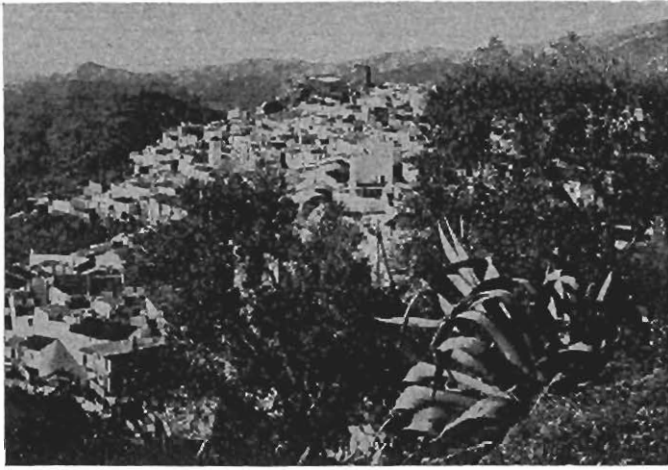
La proximidad castellana hizo multiplicar las torres atalayas, unidas a pequeños recintos defensivos (9).

Como centro principal o plaza fuerte, defendiendo uno de los caminos naturales de penetración en Málaga desde el interior (10), nacería el castillo de Almogía, en una colina rocosa, fácilmente defendible.

La vida en una población fronteriza durante el siglo XV debió ser particularmente dura e intranquila, a pesar de las constantes treguas establecidas entre Castilla y Granada (11). Tal como ha señalado Dufourcq, ni la guerra, ni la paz eran absolutas. (12).

Los musulmanes malagueños, durante casi todo el siglo XV, supieron hacer frente a las continuas cabalgadas y razzias de los cristianos, gracias al sistema defensivo y a su habilidad en la doma del caballo, aspecto éste en el que eran muy superiores a los castellanos (13).

Sin duda, se registraron múltiples hechos bélicos entre los castillos de Xebar, por parte cristiana y Almogía por parte musulmana. Tenemos noticias (fechadas en 1496) sobre las heroicas defensas del cas-



Vista parcial de Almogía. Al fondo, el castillo



tillo de Xebar, realizadas por los antepasados de don Lorenzo Hernández de Padilla (14). Según el fallecido don Vicente Andrade, en el monasterio de Silos existen cadenas de exautivos cristianos que estuvieron en el castillo almogiese prisioneros (15).

En 1483, se proyectó una cabalgada sobre las tierras malagueñas. Para ello se reúnen en Antequera don Pedro Enríquez, adelantado de Andalucía, el alcaide antequerano don Alonso de Aguilar, el maestre de la Orden de Santiago y otros muchos caballeros, entre los que estaba el marqués de Cádiz. Este último, aconsejado por el renegado Luis Amar, su adalid que conocía bien la provincia, opinó que se debían dirigir sobre Almogía, pero el maestre de Santiago, aconsejado por sus adalides moriscos, creía que sería más fácil dirigirse por la zona oriental de la Axarquía. Se siguió el trayecto propuesto por el maestre de Santiago y la expedición resultó un fracaso (16).

Tras la conquista de Vélez-Málaga por los Reyes Católicos, los moros de Almogía, junto con los de otros muchos lugares malagueños, rinden pleitesía a los reyes cristianos (17). En contrapartida, se les promete la posesión de las tierras que tenían, la facultad de emigrar a Barbería al cabo de dos años y que no pagarían más impuestos que los que pagaban al rey de Granada (18).

Apenas rendida la plaza, el rey puso por alcaide de su fortaleza a Mosén Pedro de Santisteban, otorgándole bienes que ascendían a un valor de 137.000 maravedíes (19). Estos bienes, son\* posteriormente aumentados en enero de 1490, otorgándoles los Reyes Católicos el corral del "Colmenar del Rey", junto con las caballerías (20). Este cortijo, situado en el Campo de Cámara almogiese, aún perdura con el nombre de "Monsanpedro", en honor a su primer dueño (21).

El valor de la tenencia del castillo, evoluciona de la siguiente forma:

1488-1491 . . . . .	70.000	maravedíes	
1492 . . . . .	70.000	"	
1493 . . . . .	60.000	"	
1494 . . . . .	45.000	"	
1495 . . . . .	95.000	"	
1496-1497 . . . . .	40.000	"	
1498 . . . . .	40.000	"	
1499-1502 . . . . .	40.000	"	(22)
1505 . . . . .	60.000	"	(23)

En 1494, los mudéjares de Pupiana, protestan de los repartos que hicieron los primeros repartidores, en los que dieron sus tierras a repobladores cristianos.

Dado que la mayoría de la tierra de Almogía estaba sin propiedad, y que la Hacienda Real se beneficiaba de su utilización, se realizó un reparto de tierras del campo de Cámara almogiese entre los mudéjares de Pupiana.

Se hicieron tres grandes apartados entre los beneficiados:

1. Moros que presentaron sus títulos de propiedad en Pupiana.
2. Moros que tenían tierras en Pupiana y que durante el cerco de Vélez-Málaga enviaron sus títulos a Málaga, perdiéndose posteriormente.
3. Moros a los que se les otorgaban tierras de nuevo. Sólo se reparten las tierras de Almogía a tres castellanos. Dos de ellos para una función distinta de la agricultura: uno para un horno y otro para una venta (24).

Independientemente del repartimiento almogiese, en el repartimiento de Málaga, se otorgan tierras en Almogía al monasterio de Santo Domingo de la capital (25).

Es en Almogía el único lugar entre todos los pueblos malagueños en el que el reparto de tierras se hace casi exclusivamente entre población mudéjar, siendo 64 los mudéjares beneficiados en el repartimiento.

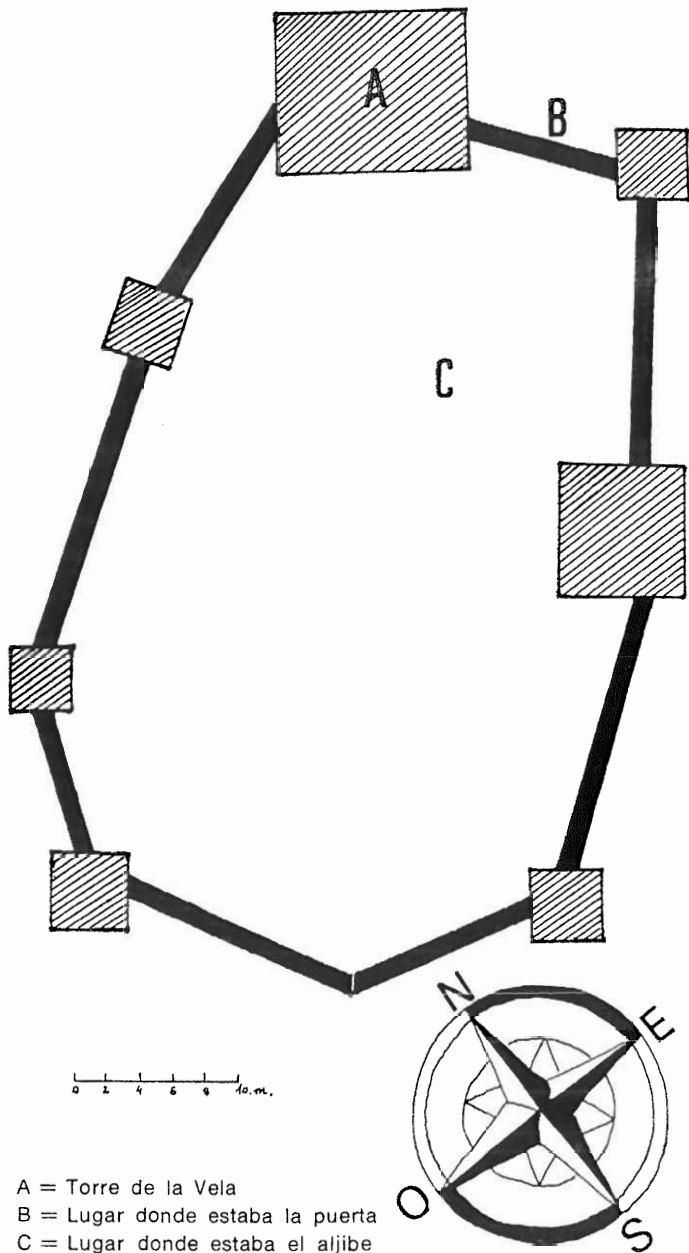
Creemos que es exclusivamente esta población "propietaria" la única población mudéjar de Almogía, dados los datos que se poseen al respecto y que reproducimos en el siguiente cuadro:

**Población mudéjar de Almogía.**

**Varones con más de 15 años:**

1492-1493 . . . . .	63	. . . . .	75 en total (26)
1493-1494 . . . . .	63		
1494-1495 . . . . .	62		
1495-1496 . . . . .	69		
1496-1497 . . . . .	64		
1497-1498 . . . . .	75		
1498-1499 . . . . .	75		(27)

Podemos comprobar, que el reparto de tierras entre los 64 moriscos que antes las tenían en Pupiana no afecta al número de moriscos varones de la villa, que sólo aumentan de 1494 a 1496 en siete. Quizás fuera debido a que estos mudéjares ya estaban asentados en Almogía, aunque no fueran propietarios de tierras, teniéndolas en régimen de "muzár'a" o contrato de aparcería. Situación que, al parecer, conti-



A = Torre de la Vela  
 B = Lugar donde estaba la puerta  
 C = Lugar donde estaba el aljibe

nuó después, pues según indica Coca Castañer, el repartimiento de Almogía otorgó lotes de tierra, que en la mayoría de los casos era insuficiente para mantenerse por sí mismo (28).

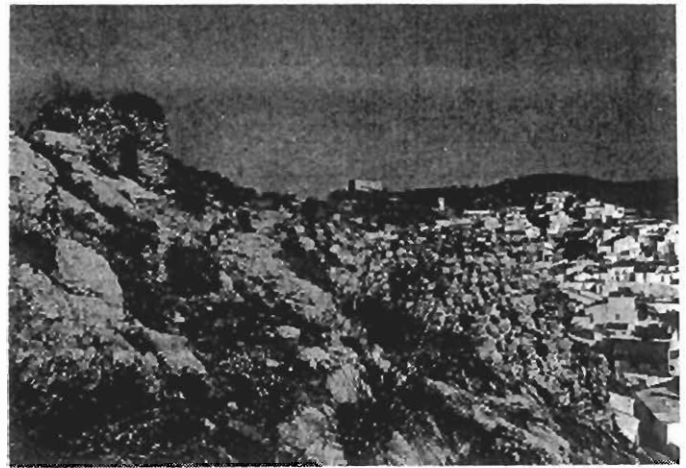
Hasta 1492, al menos, la población es exclusivamente mudéjar (29), habiendo perdido un mínimo de 25 habitantes desde 1487 (30).

La principal misión del castillo de Almogía era la defensa del camino que se dirigía a Málaga (31) y el control de los mudéjares de la región.

Así en 1490 (32), se le recuerda al municipio almogiense, la obligación de poner guardas en Cantarayan (33) y en Azdonche (34).

En 1492, se cita Almogía como una de las once fortalezas de la tierra de Málaga y se ordena su reconstrucción (35).

Días después del repartimiento, en 1494, tuvo lugar un terremoto que afectó a algunos lienzos de muro, torres y almenas del castillo (36). El bachiller Juan Alfonso Serrano hubo de proveer las obras de reparación, que fueron costeadas por los moriscos de la villa y que ascendieron a un coste de 125.000 maravedíes (37).



La Torre de la Vela y el gran torreón este

El 20 de octubre de 1505, el alcaide del castillo, Mosén Pedro de Santisteban, presentó una súplica al rey, rogándole concediera la tenencia de la fortaleza, a su hijo Fernando, pues él, dada su avanzada edad, no podría cumplir bien su cargo. El rey accedió y don Fernando le sucedió con el mismo sueldo de su padre, que en aquel entonces era de 60.000 maravedíes.

En 1506, se nombra temporalmente alcaide del castillo a don Pedro de Rada, repostero de camas del rey, pero no llegó a posesionarse.

El 15 de marzo de 1518, don Fernando de Santisteban, rinde homenaje de pleitesía al rey (38).

En 1520, se cita el último de sus alcaides, don Francisco Cortinas (39).

Ya en 1526, el castillo estaba abandonado. Ninguna torre estaba en pie, aunque existía todavía un aljibe con agua potable, "junto a la puerta había un trozo de pared que impedía abrirla, ni después de abierta se podía entrar por ella... había un cuadro cuyos lienzos medirían unos 60 pies... el lugar era de cien vecinos que pagaban arbitrios como los de otros lugares, por lo que no se podía echar ningún nuevo arbitrio para reparar la fortaleza" (40).

La rebelión de los moriscos en 1568 devuelve la pérdida importancia al castillo.

Según don Vicente Andrade, los moriscos que habitaban el arrabal del castillo se sublevaron y se encerraron en él. Poco después, fueron desalojados por el capitán don Francisco S. de Córdoba, al mando de quinientos hombres (41).

Ignoramos la fuente de este dato, que es sin duda erróneo. No nos ha sido posible hallarlo en ninguna de las crónicas de la guerra de las Alpujarras.

Por otra parte, hay documentos que niegan la participación de Almogía en la sublevación (42) y otros que nos confirman que el concejo morisco de Almogía contribuyó económicamente a costear los gastos de las tropas cristianas en su lucha contra los moriscos (43).

Los moriscos almogienses no encontraron un régimen señorial que les protegiera, ya que la tenencia de la fortaleza estaba abandonada. Tampoco estaban sometidos a una estrecha vigilancia, puesto que el castillo no era utilizado. Por tanto, pensamos que la razón por la que no se sumaron a la rebelión fue la proximidad a Málaga y Antequera, plazas fuertes de la comunidad cristiana.



La Torre de la Vela desde el interior del castillo

Mármol Carvajal (siglo XVI) nos dice que ante la sublevación morisca se hizo reparar la fortaleza para que los cristianos de la región se refugiaran en ella (44).

Almogía se constituyó pues en un bastión de la sociedad cristiana, a pesar de ser de población mudéjar en su mayoría.

En 1570, todos los moriscos fueron reunidos para ser deportados fuera del reino de Granada, hacia Castilla y Extremadura.

Con esta medida, se intentaba aislar y desarraigar a los moriscos, impidiendo nuevas rebeliones. Se deportaron, no sólo los sublevados que habían logrado sobrevivir, sino también a los que habían acatado la autoridad cristiana (45).

Así los pacíficos moriscos almogienses fueron trasladados a Alcántara (Cáceres) (46), donde se establecieron los que pudieron soportar los sufrimientos del traslado.

En los años 1610, los escasos moriscos que aún quedaban en el antiguo reino de Granada son expulsados (47). Si algún morisco quedó en Almogía, debió contar con una certificación del párroco afirmando su "probado" cristianismo. Por tanto, creemos que fue completa la erradicación de los moriscos de la villa, si bien es probable que a lo largo de la primera mitad del siglo XVI hubieran algunos matrimonios mixtos entre cristianos y moriscos y ello permitiera un mínimo e hipotético porcentaje de sangre morisca en sus posteriores habitantes, pero, en todos los casos, no superior al de cualquier otra población del reino granadino.

Ya en 1576, se derribaron 85 viviendas moriscas y se trazaron solares para 40 vecinos repobladores (48). Si tenemos en cuenta la población morisca masculina que existía a finales del siglo XV (75 en 1499), y que no creemos que aumentase demasiado en la primera mitad del siglo XVI, nos induce a pensar que las 85 viviendas derribadas correspondían a la totalidad de la población morisca.

En la Torre de la Vela del castillo había una campana que en el mes de mayo de 1564 fue concedida por el concejo de la villa a la iglesia parroquial, regentada por don Diego Quintero, que tuvo que depositar una fianza (49).

Según don Vicente Andrade, la campana fue trasladada a Málaga, a su Catedral y por fin se colocó en la torre de Puerta del Mar, en 1568 (50).



La Torre de la Vela, zona oeste

En 1592, don García Lopes de Chaves es comisionado para inspeccionar todas las fortificaciones malagueñas. Según su informe, la fortaleza de Almogía estaba completamente destruida (51).

Durante la guerra de la Independencia, el castillo fue ocupado por las tropas francesas, que al retirarse lo destruyeron, quedando tan sólo la torre del Homenaje.

Esta torre conservó toda su altura hasta la segunda década de este siglo. El temor de su derrumbamiento hizo que fuera destruida en más de su mitad superior y recalzada en su parte inferior (52).

Don Juan Temboury describe el castillo, con fecha 24 de mayo de 1934, diciendo:

"Queda de él una gruesa torre medio en ruina, parece desde lejos obra de tapial (falso). También parece notarse restos y trazas de la forma del recinto. Está en una colina, un poco más alta que el nivel actual del pueblo (53).

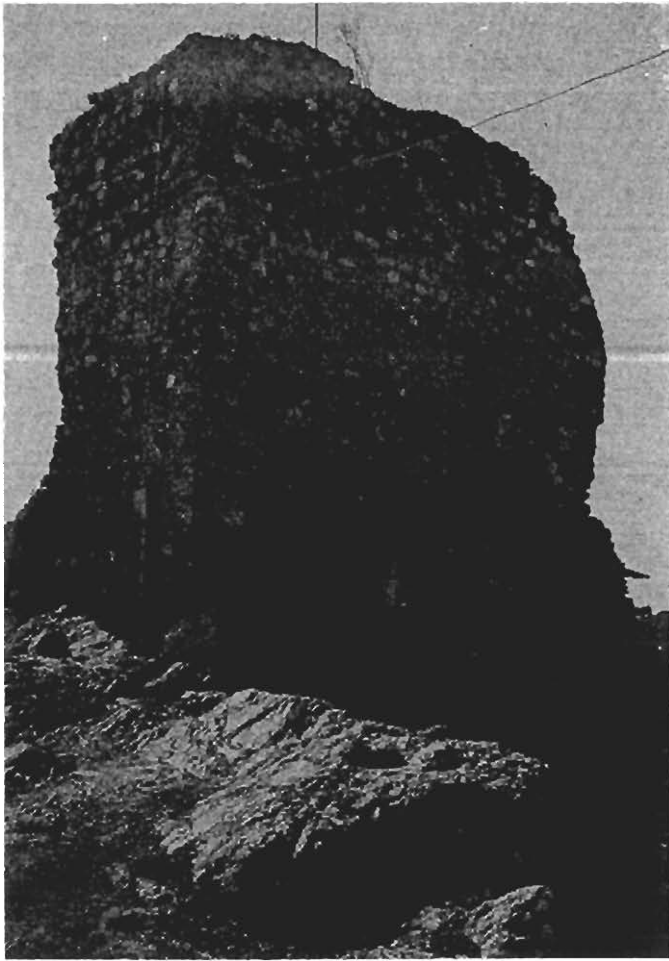
En el inventario de monumentos de arquitectura militar de 1968 (54), se clasifica el recinto almogiense como un castillo de tipo medieval, construido antes de 1500 y de conservación deficiente, aunque se podría reconstruir parte del plano de su planta.

En el catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga de don Rodrigo Amador de los Ríos, no se trata el estudio del castillo de Almogía (55).

Pasaremos a continuación a su descripción, tal y como se encuentra en la actualidad.

La planta es un polígono irregular, forma impuesta por la estructura de la prominencia sobre la que se halla (56).





Mampostería de la Torre de la Vela, zona este

Sus ejes mayores miden 44 metros de largo por 34,5 de ancho, siendo la superficie de la meseta de unos 250 metros cuadrados (57). El área que estaba delimitada por el recinto era bastante superior (unos 900 metros cuadrados aproximadamente).

Posee en todo su recinto un total de siete torres. La torre de la Vela, en vez de estar aislada en el centro del recinto, se halla cerrando el ángulo norte, lo que nos da una filiación nazarita, es decir entre los siglos XIII y XV (58).

Extraña la grandeza de la torre, en comparación con las medidas del castillo, con el que guarda una gran desproporción.

Se conserva en la mitad de su altura, quedando de testigo sólo la esquina noreste (59).

En esta esquina podemos observar que la zona exterior estaba confeccionada en su totalidad, en buena mampostería, de mampuestos escuadrados dispuestos en perfectas hiladas que se conservan a lo largo de los dos flancos.

Hay dos zonas diferenciadas en la torre. La primera desde el suelo hasta unos 8,5 metros del suelo. En esta primera, entre cada hilada de mampuestos, una fila de pequeñas piedras aplanadas (a modo de ladrillos), las separa y las carena. La esquina está formada por sillares bien escuadrados formando parte de los dos flancos.

A unos 8,5 metros del nivel actual del suelo, existe una segunda fase del muro, concéntrica con la anterior, dejando un estrecho pasillo de unos 7 cms. Esta segunda zona, tiene una altura de 1,8 metros. Su esquina no está formada por sillares, sino por ladri-



Restos del gran torreón este

llos. Las fajas de ladrillo del esquinale, en su doble modalidad de entrante y saliente con las fajas de mampuesto, se ordena en una alternancia de fajas 1a, 1b. Esta característica es propiamente musulmana. En esta segunda zona, entre cada hilada de mampuestos, hay una hilada de ladrillo (60).

Los ladrillos que hemos encontrado alrededor de la torre del Homenaje tienen unas dimensiones de 30 x 5,5 x 12.

La torre, que como dijimos antes era en gran parte maciza, aunque seguramente poseería algún piso superior y una plataforma, era de planta rectangular (11,2 m. x 8 m.). Su estructura interior es muy extraña. Poseía en su zona inferior dos pequeños vanos, uno al este y otro al oeste. El vano del oeste es muy probable que marque el lugar donde estuvo la escalera de acceso a la zona superior, cuyo primer piso estaría a la altura del techo actual aproximadamente.

En el vano oeste existen ladrillos y aún quedan en la pared restos del enlucido que lo cubría.

El vano situado al este parece estar confeccionado para proporcionar un hueco seguro para guardar armas y municiones. Este hueco hace un recodo en el interior de la torre, dirigiéndose al oeste. Su techo, que alcanza una altura de unos 4 metros, ha sido hecho después de la realización de la torre (61).

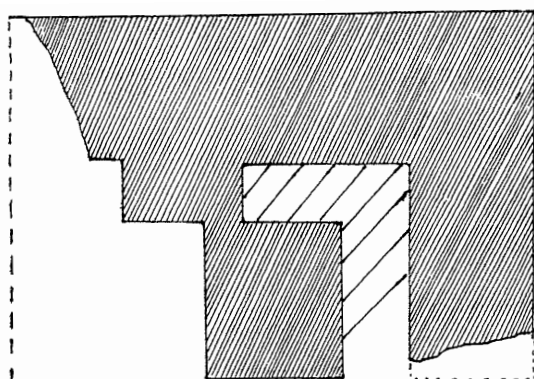
En el interior de la torre los mampuestos no están escuadrados, carenándose con abundancia de pequeñas piedras y de argamasa calizo-arcillosa.

Actualmente alcanza la torre una altura aproximada de unos 10,4 metros, lo que quiere decir que tendría una altura total no inferior a los 22 metros (altura que tenía a principios del presente siglo).

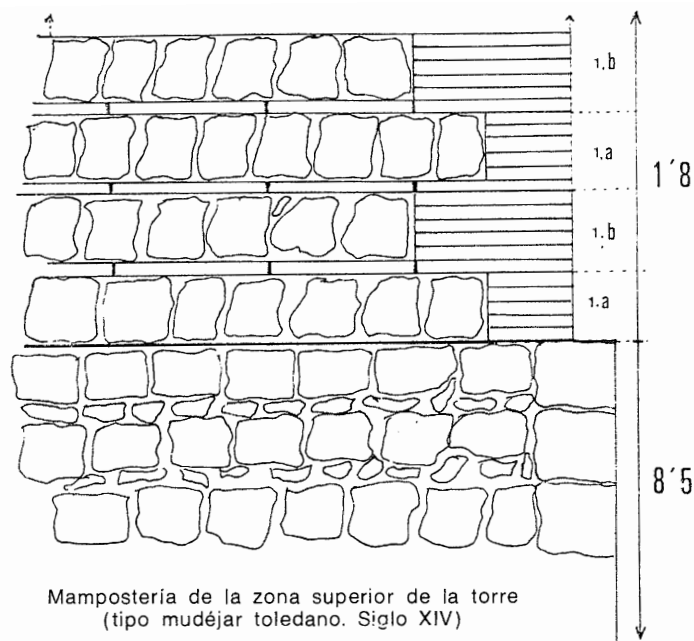
Un lienzo que se dirigía al sudeste de la torre del Homenaje la unía con una torre, en donde estaba la puerta. No existe ningún indicio de este muro, aunque es fácilmente presumible su situación, ya que es la única zona por donde la llegada al castillo es accesible. Tanto al sudeste como suroeste y noroeste las pendientes son brucas (el eje mayor del castillo se orienta hacia el noroeste). Además, en este lugar la puerta sería defendible desde la torre de la Vela y desde la otra torre que forma esquina.

El recinto ocupa toda la superficie de la meseta sobre la cual está el castillo, adaptándose a ella.

En su zona interna, una roca natural, plana e inclinada, tenía a su pie un aljibe de agua potable, del que no queda ningún resto.



La Torre de la Vela



Mampostería de la zona superior de la torre (tipo mudéjar toledano. Siglo XIV)

Las torres eran primitivamente cuadradas, de 4,5 metros a 7 metros de lado. Posteriormente en las reconstrucciones cristianas (1492, 1494 y 1568 al menos), dada la ruina casi total de las torres, se tomaron de base, para construir otras redondas, que en definitiva se adaptaban mejor al terreno (sólo en un caso). En todo el castillo sólo la torre de la Vela sobresale del nivel del suelo. En ella podemos observar dos fases:

Una primera fase confeccionada exclusivamente de mampuesto, con ausencia de ladrillo y otra fase, de estilo "toledano", con esquinales de ladrillo, cuya estructura la podemos observar también en algunas zonas del castillo malagueño de Gibralfaro.

En el interior de la torre también apreciamos dos fases, sin que tengamos certeza de que coincidan con las otras dos etapas citadas anteriormente. Se puede observar que el techo del hueco este es posterior a la construcción de los laterales, con una argamasa mucho más abundante y caliza que la del resto de la torre.

La torre es prácticamente maciza, con una función meramente defensiva. Su fortaleza ha hecho que no hubieran reconstrucciones cristianas, al menos en la parte de torre que se conserva.

El estudio de su estructura nos lleva a fechar la fundación del castillo almogiese en el siglo XIII, si bien su mayor importancia estratégica se pondría de relieve en el siglo XV, al constituirse en castillo fronterizo.

Durante todo este siglo, muchas construcciones del pueblo se han hecho con las viejas piedras del castillo, habiendo servido ininterrumpidamente de cantera.

Actualmente la colina se va desmoronando. Poco a poco la erosión desprende las zonas del perímetro, y está haciendo caer los pocos fragmentos de muro y de torre que aún quedan a ras del suelo.

Almogía, con sus calles estrechas y cerradas, sus casas colgadas de las colinas, sus adarves de típico sabor hispano-musulmán, ve perder sin remedio el mayor símbolo de su andalucismo.

Almogía llora, porque cada lágrima es una piedra que cae por las mejillas de su castillo y este escriba siente no poder enjugar sus lágrimas.

Dejemos al menos este testimonio.

Carlos GOZALBES CRAVIOTO

#### NOTAS

- (1) Plano del Instituto Geográfico Catastral. Escala 1/50.000. Hojas núms. 1.039, 1.038, 1.052 y 1.053.
- (2) ASIN PALACIOS, M., **Toponimia árabe de España**, Madrid, 1940, pág. 29.
- (3) Málaga se encuentra a una longitud de 4° 26', mientras que Almogía está a 4° 33'. Plano del Instituto Geográfico Catastral. O. c.
- (4) ASIN PALACIOS, M., O. c., pág. 69.
- (5) ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, **Nobleza de Andalucía**, Jaén, 1866, págs. 604-605; PEREZ DE GUZMAN, **Crónica de don Juan II**, Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.), tomo II, Madrid, 1953, págs. 331-332; TORRES FONTES, **La segunda campaña. Antequera**, "Miscelánea de Estudios Arabes ty Hebraicos", vol. XXI, 1972, págs. 77-82; ALIJO HIDALGO, F., **Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media**, "Baetica" 2 (I), Málaga, 1979, págs. 177-186.
- (6) Los vestigios más antiguos hallados cerca del recinto urbano de Almogía, son hachas de piedra neolíticas y una moneda romana, que pudimos comprobar que se trataba de un dupondio de Claudio I, que se encontró en una de las obras de una casa, aunque no estaba asociada a restos cerámicos.
- (7) ANDRADE, Vicente, **Breve historia de la villa de Almogía. Feria y festejos en Almogía. 1962**; SIMONET, J., **Descripción del reino de Granada**, Nueva ed., Granada, 1872, pág. 124, nos dice que Almogía existía en época medieval, aunque no es citada por los escritores árabes.
- (8) Además de la ausencia de ciñas, la estructura del castillo es nazarita, lo que nos limita su fundación a los siglos XIV-XV. Cf. infra.
- (9) Cf. GOZALBES CRAVIOTO, Carjos, **Castillos y torres medievales de Almogía**. En preparación.
- (10) La vía de penetración desde Málaga, a través de Almogía, era la más utilizada en el siglo XVI, Cf. infra. En el siglo XVIII, el camino real que unía Málaga con Madrid, pasaba por las proximidades de Almogía. Cf.; GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, **El camino real Málaga-Antequera en el siglo XVIII**. En preparación. La existencia de un pequeño castro romano a lo largo de este camino, demuestra, a nuestro parecer, que dicha vía era utilizada incluso en la Edad Antigua. Cf.; GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, **El Campillo. Un castellum romano en el término municipal de Almogía**. En prensa en "Mainake".
- (11) TORRES FONTES, **Las treguas con Granada de 1462-1463**, "Hispania", XC, 1963, págs. 163-200, y **Las treguas**, "Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos", vol. XXI, 1972, págs. 37-84; AMADOR DE LOS RIOS, José, **Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada**, Memorias de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1879; MATA CARRIAZO, Juan de, **Las treguas con Granada de 1475 y 1478**, "Al Andalus", vol. XIX, 1952; ARRIBAS PALAU, Mariano, **Las treguas entre Castilla y Granada firmadas por don Fernando I de Aragón**, Tetuán, 1956.

- (12) Cf. LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., **Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del mar de Alborán (1490-1516)**, "Hispania", núm. 139, Madrid, 1978, pág. 277.
- (13) SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito, **Juegos de toros y cañas en Jerez**, Jerez, 1960, pág. 3.
- (14) Archivo Municipal de Antequera (A.M.A.). "Libro Repartimientos, fols. 94 r.º, 95 v.º" Cf. ALIJO HIDALGO, **Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media**, O. c., págs. 182-183.
- (15) Noticias que tomamos de V. ANDRADE, **Feria y festejos en Almogía**, sin que hayamos podido confirmarla.
- (16) HERNANDO DEL PULGAR, **Crónica de los Reyes Católicos**, B.A.E., t. III, Madrid, 1953, parte 3.ª, cap. XIX, pág. 282, y GUILLEN ROBLES, **Historia de Málaga y su provincia**, Málaga, 1874, págs. 364-372.
- (17) HERNANDO DEL PULGAR, **Crónica de los Reyes Católicos**, B.A.E., t. III, Madrid, 1953. Esta crónica cita la rendición de Almogía en dos ocasiones. Una con el nombre de Almexia (pág. 454) y otra vez como Almohia (pág. 624). También cita la rendición almogiense HENRIQUEZ DE JORQUERA, **Anales de Granada**, Ed. Marín Ocete, Granada, 1934, pág. 412.
- (18) Archivo Ayuntamiento de Málaga (A.A.M.), libro 1.º, Repto., fol. 87 a.
- (19) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., **La tierra de Málaga a fines del siglo XV**, Granada, 1977, pág. 112. Tomado del Archivo General de Simancas (A.G.S.). Cámara de Castilla, lib. 254, fols. 252 v., 153 v., 164 v. En 1509 es citado como alcaide de Bentelema (Baza) a don Diego de Santisteban, probablemente de la misma familia que don Pedro. Archivo de la Alhambra (A.A.) A-93-14 L-129-2.
- (20) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., pág. 522. Tomado del Registro General del Sello (R.G.S.). Enero, 1490.
- (21) Situado a 36º 53' de latitud y 4º 30' 50" de longitud. Cf. Plano del I.G.C.O. c.
- (22) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., págs. 134-136.
- (23) ALCOCER MARTINEZ, M., **Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada**. Tánger, 1941, pág. 106.
- (24) El repartimiento de Almogía se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Málaga, libro IV, Repto. fols. 231-241, en el Archivo de la Catedral de Málaga, libro 10.º, Repto., fol. 197, 205 v.º y en el Ayto. de Almogía. Ha sido reproducido por LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.O. c., págs. 433-450.
- (25) BEJARANO ROBLES, Francisco, **El repartimiento y la repoblación de Málaga**, "Gibalfaro", núm. 24, ex., Málaga, 1972, pág. 66.
- (26) LADERO QUESADA, M. A., **Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV**, "Anuario de Estudios Medievales", Barcelona, 1972-73, pág. 485.
- (27) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., pág. 33. Tomado de A.G.S., Contaduría Mayor de Cuentas, leg. 25.
- (28) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., pág. 47.
- (29) Si exceptuamos algunos castellanos a cuya guarda estaría encomendada la fortaleza, a las órdenes de don Pedro Santisteban. El sistema defensivo era atendido al menos en un 50 por 100 por población castellana. En 1490, se ponen tres guardas castellanos en Cantarayan (Cf. infra), con la obligación del concejo almogiense de poner otros tres guardas mudéjares en ese lugar. Cf., nota 32.
- (30) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., pág. 198.
- (31) El camino que pasaba por Almogía era uno de los dos que ponían en comunicación Málaga con el interior (Cf. nota 10), siendo el más utilizado. Cf. A.C.M., leg. 57, cuad. 94 y Rep. Almogía, fol. 236; LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., pág. 174. El camino es también citado en COLON, Fernando, **Descripción y cosmografía de España**, Madrid, 1912.
- (32) RUIZ POVEDANO, José María, **El dispositivo militar de la ciudad de Málaga en época de los Reyes Católicos**, "Jábega", 23, Málaga, 1978, pág. 33, núm. 6.
- (33) Ruinas que hemos localizado a 4,5 kilómetros al norte de Almogía. Cf. GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, **Castillos y torres medievales de Almogía**. En preparación.
- (34) Azdonche lo localizamos en las cercanías del actual Arroyo Coche. Cf., GOZALBES CRAVIOTO, Carlos, O. c.
- (35) RUIZ POVEDANO, José María, **Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV**, "Baetica", 2 (1), Málaga, 1979, págs. 243 y 247.
- (36) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., pág. 109.
- (37) LADERO QUESADA, M. A., **Defensa de Granada a raíz de su conquista (1492-1501)**. Homenaje a Elías Serra Rafols. La Laguna, 1973, pág. 115. Tomado de A.G.S. Cédulas de Cámara, libro 1, doc. 166.
- (38) ALCOCER MARTINEZ, M., O. c., pág. 106.
- (39) ALCOCER MARTINEZ, M., O. c., pág. 106.
- (40) ALCOCER MARTINEZ, M., O. c., págs. 105-106.
- (41) ANDRADE, V., O. c.
- (42) DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio y VINCENT, Bernard, **Historia de los moriscos**, Madrid, 1978, pág. 42.
- (43) MORALES GARCIA GOYENA, **Documentos históricos de Málaga, Granada**, 1906, vol. II, págs. 145-148; LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., pág. 290.
- (44) MARMOL CARVAJAL, Luis del, **Rebelión y castigo de los moriscos de Granada**, B.A.E., Madrid, 1946, pág. 217.
- (45) DOMINGUEZ ORTIZ, M. y VINCENT, Bernard, O. c., págs. 50-51.
- (46) VINCENT, Bernard, **L'expulsion des morisques du royaume de Grénade et leur répartition en Castille (1570-1571)**, Mélanges de la Casa Velázquez, VI, 1970, pág. 221 y DOMINGUEZ ORTIZ, M. y VINCENT, Bernard, O. c., pág. 53.
- (47) Entre los dos años, sólo parten del reino de Granada un total de 2.026 moriscos, lo que comparado con los de otras regiones, indica que habían ya muy pocos moriscos en el reino. Cf., LAPEYRE, Henri, **Géographie de l'Espagne morisque**, París, 1959, página 205.
- (48) LOPEZ DE COCA CASTAÑER, J. E., O. c., pág. 30.
- (49) Archivo Díaz Escobar. Doc. Almogía. La iglesia almogiense, antigua mezquita fue erigida en parroquia en 1505. Cf., SIMONET. Francisco Javier, **Descripción del reino de Granada**, nueva ed., Granada, 1872, pág. 164, y AGUILAR GARCIA, María Dolores, **Málaga mudéjar. Arquitectura religiosa y civil**, Málaga, 1979, pág. 62.
- (50) ANDRADE, V., O. c.
- (51) ALCOCER MARTINEZ, M., O. c., pág. 106.
- (52) ANDRADE, V., O. c.
- (53) Archivo Temboursy. Documentación Almogía.
- (54) Inventario resumido de "Monumentos de arquitectura militar española". I.P.C.E., 2, Madrid, 1968.
- (55) AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo, "Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga". Formado por R.O. de 22 de enero de 1907. Manuscrito existente en el Instituto de Arqueología Rodrigo Caro, de Madrid. Hemos consultado una copia mecanografiada existente en la Biblioteca de la Alcazaba de Málaga.
- (56) El plano del recinto ha sido levantado bajo la dirección del Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Nacional de Almogía, por los alumnos de 8.º nivel: Teresa Fuentes Moreno, Raíela García Mora y Ana María Leiva García.
- (57) "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga", núm. 278, 1965, pág. 1.449. Al eje mayor habrían que añadir 8 metros de la torre de la Vela.
- (58) TORRES BALBAS, Leopoldo, **Arte Nazarí. Ars Hispaniae**, t. IV, págs. 160 a 168 y **Ciudades hispano-musulmanas**, Madrid, s. f., tomo II, pág. 498; GAMIR SANDOVAL, **Reliquias de las defensas fronterizas de Granada y Castilla en los siglos XIV y XV**, "Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos", Granada, 1956, pág. 46.
- (59) El plano de la torre ha sido levantado bajo la dirección del Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Nacional de Almogía, por los alumnos de 8.º nivel: Rosa María Reina Luque, Jesús Pino García y Gabriel Salazar Bravo.
- (60) Esta torre tiene las mismas características exteriores, con ligeras variantes de la torre de Olcau, a la cual el señor Pavón MALDONADO, B. (**Contribución al arabismo de los castillos de la Península Ibérica. El castillo de Olcau**, Valencia, "Al Andalus", vol. XLII, 1977, pák. 209) fecha en su zona inferior en el siglo XIII. El dibujo de la mampostería ha sido realizado bajo la dirección del Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Nacional de Almogía por los alumnos de 8.º nivel: Juan Torreblanca Leiva, José Torreblanca Sánchez y Francisco Trujillo Díaz.
- (61) Existe en todo el pueblo una creencia popular, según la cual el suelo del fondo de este hueco hay una gran piedra, hasta ahora imposible de levantar. Debajo de esta piedra, existiría un túnel subterráneo que uniría el castillo con la iglesia, antigua mezquita.

Fechas	Características del castillo	Tipo de población	Conservación del castillo	Alcaide
1410-1487	Frontera	Musulmana granadina	Construido y utilizado	
1487-1492	Defensa del camino	Mayoría mudéjar + cristianos del castillo	Utilizado	M. Pedro de Santisteban
1492	"	"	Reconstruido	"
1494	" (Repartimiento).	" (62 varones)	Derribado por un terremoto y reconstruido	"
1505	"	" (75 varones)	Utilizado	M. Fernando de Santisteban
1506	"	"	"	D. Pedro de Rada (no llegó a posesionarse)
1518	"	"	"	M. Fernando de Santisteban
1520	"	"	"	D. Francisco de Cortinas
1526	"	" (total de 100 vecinos).	Castillo destruido	
1568	Defensa contra moriscos.	"	Se reconstruye	
1570	—	Destierro de los moriscos a Alcántara	—	
1576	—	Repoblación castellana	—	
1592	—	"	El castillo está destruido	
1610-1611	—	Expulsión de la totalidad de los moriscos	"	
1811	Cuartel de tropas francesas	—	Se dinamitan sus muros a la retirada de las tropas	
1920-1930	—	—	Se derriba la Torre de la Vela en más de la mitad de su altura	